



Morena busca prohibir venta de bebidas alcohólicas a menos de 2 kilómetros de centros educativos

Ante el creciente consumo de bebidas entre los jóvenes, Morena en la Cámara de Diputados busca prohibir la instalación de tienditas, chelerías y venta de vinos y licores a 2 kilómetros de distancia de escuelas de todos los niveles educativos. La iniciativa, que fue publicada en la Gaceta Parlamentaria, corre a cargo de Alejandro Robles, quien señala que quedará estrictamente prohibida la apertura y establecimiento de cualquier bien mueble o inmueble en el que se oferten al público bebidas embriagantes en un radio no menor a 2 kilómetros de distancia de cualquier centro educativo del país.

https://drive.google.com/file/d/1BLI_jndzqdBst8LDWsqYmfpxnDssqdoK/view